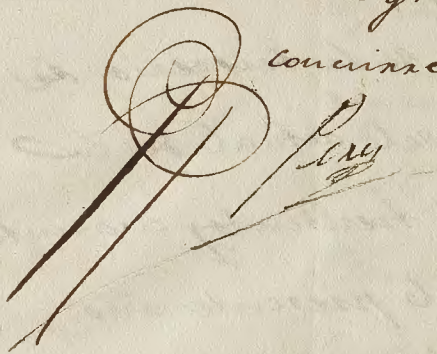


Censo de Poblacion, La Ciudad acordó: se dé conocimiento ala Excm^{ta}
Diputacion Provincial del estado de los trabajos
en el censo de Poblacion, que para ellos son necesari-
os gastos extraordinarios que espera el Ayuntamiento
le lean parados en cuentas.

Como q. se concluyó este Cabildo q. firmaron los tres
concurrentes de q. certifico =



Concejo - En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, á cinco de
Noviembre de mil ochocientos cuarenta y dos. Ante
mi D. Martin Lopez, Sr. del yffe Ayuntamiento
Constitucional de la misma se juntaron á con-
cejo ordinario en su sala Capitular afin de ocu-
parse en el despacho de los negocios pendientes
los Sres. D. Miguel Perez, D. Bernardo Sastre
y D. Manuel Perez, Alcaldes, D. Francisco Cas-
mona, D. Juan Fedela, D. Juan de Luna, D.
Jose Molina, D. Juan Perez Perez, y D. Juan

